



MENDOZA, 2 de octubre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 25974/25 caratulado: "SEC. DE INVES Y POSG.S/propuesta jurados de tesis - DI Marcela Rebeca ZAKALIK - Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la **"Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales"**.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 9 de setiembre de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la D.I. Marcela Rebeca ZAKALIK, correspondiente a la "Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales" denominada: **"La Cadena de Valor de la Industria de los Videojuegos en Mendoza: Un análisis de su potencial para el desarrollo local"**, desarrollada bajo la dirección de la Mgter. Claudia Susana CABUT, integrado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Dra. Laura Viviana BRACONI
- Dr. Juan Manuel MONTEOLIVA
- Mgter. María Constanza GUALDONI

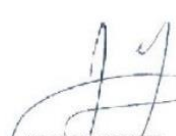
Miembros Suplentes:

- Dra. Eugenia Cristina ARTOLA
- Mgter. Oscar Adolfo MARCHESINI

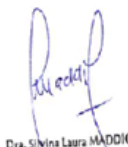
ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 213


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


Dra. Silvia Laura MADDOIO
Consejera
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo